

## Marcha histórica del 8M: mujeres toman las calles para resistir a la violencia y policías actúan indebidamente

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020

El día de ayer una multitud incontable de más de un centenar de miles de mujeres salimos a las calles para exigir justicia por las más de 10 mujeres que diariamente son asesinadas en México, así como para mostrar el hartazgo por la falta de respuestas de las autoridades que pongan fin a todas las violencias contra nosotras.

En un contexto de violencia cotidiana, la apropiación del espacio cívico por parte de las mujeres es fundamental para la exigencia de sus derechos y, en muchas ocasiones, la única vía para exigir justicia. Es así que la Red Rompe El Miedo se activó para monitorear las movilizaciones del #8M en el marco del Día Internacional de la Mujer.

### **Seis periodistas y dos defensoras agredidas en Ciudad de México**

La Red Rompe el Miedo documentó 8 agresiones en el transcurso de la movilización. Seis fueron contra periodistas (4 mujeres y 2 hombres) y 2 contra defensoras de derechos humanos. De éstas, 6 son ataques físicos (4 fueron lesiones por quemaduras y 2 lesiones derivadas del uso de gas y extintores), 1 amenaza contra la integridad y 1 detención arbitraria.

Tres mujeres periodistas sufrieron quemaduras como consecuencia de lo que pareciera ser una bomba molotov arrojada frente a Palacio Nacional. Esto sucedió mientras documentaban una confrontación de policías y manifestantes. Rebecca Blackwell, reportera de Associated Press, sufrió quemaduras de segundo grado en sus antebrazos, una fotoreportera de un diario capitalino sufrió quemaduras de segundo grado en sus piernas y brazos, y una reportera freelance sufrió quemaduras superficiales en sus rodillas. Estos hechos aún están siendo documentados por la Red Rompe el Miedo.

Gabriela Castillo, reportera de Plumas Atómicas, fue agredida por un hombre de identidad desconocida. Éste le roció el polvo de un extintor en la cara cuando ella documentaba con su celular una confrontación entre el particular y manifestantes.

Alejandro Meléndez, fotoreportero del medio Unión de Periodistas, fue amenazado con ser agredido físicamente por parte de un grupo de personas después de cubrir la marcha. Además, éstas destruyeron su equipo de trabajo. Esto sucedió afuera de un restaurante ubicado en Isabel la Católica entre Cinco de Mayo y Tacuba mientras el periodista cubría choques entre policía y manifestantes.

Adriana Ramírez, Responsable de Periodistas, Libertad de Expresión y Género de Comunicación e Información de la Mujer, CIMAC, fue víctima de agresión física cuando un hombre desconocido le roció en la cara un gas de tipo no identificado, a las afueras de Palacio Nacional.

También tuvimos conocimiento de una mujer defensora de derechos que sufrió quemaduras durante la manifestación. Este caso se encuentra actualmente en documentación por parte de la Red Rompe el Miedo.

### **Malas prácticas policiales y restricciones innecesarias y desproporcionadas**

Estas agresiones sucedieron a la vez que se presentaron malas prácticas policiales que derivaron en violaciones al derecho a la protesta y libre movilización. Entre ellas, uso excesivo de gases como gas lacrimógeno y polvo químico seco. Ambos fueron rociados conforme los contingentes avanzaron hacia el Zócalo a lo largo de Avenida Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas.

Asimismo, se instalaron una serie de vallas metálicas a lo largo del Eje Central que redujeron los accesos al Zócalo. Situaciones que limitaron la posibilidad de los contingentes de continuar su camino.

La Red Rompe el Miedo verificó que hubo presencia de policías hombres anti-motines, a pesar de que el Gobierno de la Ciudad de México y concretamente la Lic. Rosa Icela Rodríguez, Secretaría de Gobierno se comprometió al despliegue de elementos únicamente del agrupamiento Atenea, Protección Civil, Bomberos y ERUM. La presencia de hombres policías en la movilización además de contravenir acuerdos previos generó tensiones entre las manifestantes y elementos de seguridad pública poniendo en riesgo el desarrollo de la protesta.

Es importante recordar que, de acuerdo a los Principios de Protesta de ARTICLE 19, cuando se trata de grupos en riesgo, como son las mujeres, las medidas adoptadas por parte de las autoridades deben adecuarse a las necesidades de los grupos que se manifiestan para evitar reproducir estereotipos y prácticas discriminatorias y opresivas.

### **Las mujeres y la apropiación del espacio cívico**

Históricamente las mujeres y grupos feministas han reivindicado formas de expresión a través de la desobediencia civil. Ésta refiere a una estrategia disruptiva para mostrar descontento ante las desigualdades sociales. El Estado debe ser consciente que las diversas formas de expresión de las manifestantes mostrada durante las movilización en el marco del Día Internacional de las Mujeres responden a la incapacidad del mismo por prevenir y atender las causas que llevaron a miles de mujeres a la apropiación del espacio cívico. Por ello, es deber de las autoridades evitar cualquier discurso estigmatizante y criminalizante que vulnere a las manifestantes.

La presencia de policías hombres y el uso excesivo de gases representan restricciones a la libertad de expresión y el derecho a la protesta. La Red Rompe el Miedo insta a las autoridades a conducirse bajo los Principios de Protesta de ARTICLE 19 lo que implica que manifestaciones el Estado tiene los deberes de:

La protección de todos los derechos humanos de manifestantes, aún cuando se recurra a actos de desobediencia civil. Activamente proteger a las y los manifestantes en contra de cualquier forma de violencia, adoptando un enfoque de facilitación de las movilizaciones, no uno de restricciones.

Asimismo, la Red Rompe el Miedo reconoce el esfuerzo de la Base de Derechos Humanos integrada por un grupo de instituciones gubernamentales entre las que se encuentran: el Programa de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cdmx, C5, Secretaria de la Mujer y Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, entre otros; a través de la cual se pudieron concertar medidas preventivas y de seguridad para las manifestantes, comunicadoras y personas defensoras. De igual manera, reconoce el equipo de respuesta rápida y el grupo de diálogo y



convivencia de la Ciudad México que evitó el escalamiento de la violencia y brindó atención a los incidentes y agresiones.

Finalmente, la Red Rompe el Miedo se honra de tener entre su integrantes y aliados a la Voladora Radio, Somos el Medio, Políticas Media, Radio Zapote, Frente por la Libertad de Expresión de Guanajuato, R3D y Data Cívica. Además, hace especial mención a la colaboración y trabajo de Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, quienes desde 2013 y de forma honoraria colaboran con la RRM en la Ciudad de México. Protesta con protesta, Brigada Marabunta media entre manifestantes y autoridades para asegurar la integridad, vida y libertad de quienes se manifiestan, haciendo una labor esencial para la protección de los derechos humanos.

**Contacto para prensa**

[contacto@informaterompeelmiedo.mx](mailto:contacto@informaterompeelmiedo.mx)

Juan Vázquez: 55 4588 1166